INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SED-001-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, EN LAS I.E.O. FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

I. REQUISITOS HABILITANTES

ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROPONENTE 1		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	ALGOAP S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN	900336372-2	
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ KERGUELEN EDWIN	
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	73203518	
MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	INDIVIDUALMENTE	CONJUNTAMENTE
	X	

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	3	X				
2	APODERADO	N/A			X		
3	PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A			X		
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9	X			TIPO DE DOCUMENTO	Certificado de Existencia y Representación Legal
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	Si
						FECHA DE EXPEDICIÓN	11-07-2022
						DURACIÓN DE LA PERSONA	Indefinida
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	Si. SILVA RUBIANO MARÍA YANED
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	No
						OTRA	Aporta fotocopia del documento de identificación del representante legal (numeral 3.3.2. Litaral A, literal III del Pliego de Condiciones). **Subsanó.**
5	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y	1	X				

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
	APORTES LEGALES						
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	X			Verificado por la Entidad.	
7	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	X			Verificado por la Entidad.	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado por la Entidad.	
9	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado por la Entidad.	
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	3	X			NO. PÓLIZA	11-44-101188569
						COMPAÑÍA	SEGUROS DEL ESTADO
						VALOR ASEGURADO	$16.383.134,80
						VIGENCIA	12-07-2022 a 15-10-2022
						OTROS	N/A

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente debe **CUMPLE** con los aspectos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

PROPONENTE 2		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS	
IDENTIFICACIÓN	900190697-1	
REPRESENTANTE LEGAL	SILVA MARAÑON ADRIANA MARCELA (S)	
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1045713684	
MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	INDIVIDUALMENTE	CONJUNTAMENTE
	X	

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	6	X			Diligencia composición accionaria de la persona jurídica. **Subsanó.**	
2	APODERADO	N/A			X		
3	PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A			X		
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8	X			**TIPO DE DOCUMENTO**	Certificado de Existencia y Representación Legal
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	Si
						FECHA DE EXPEDICIÓN	08-07-2022
						DURACIÓN DE LA PERSONA	Indefinida
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	Si. **PEREIRA LONDOÑO ERILYN VICTORIA**
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	No, en tanto que aporta Acta de la Asamblea General que autoriza la contratación.
						OTRA	N/A
5	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	1	X				
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	X			Verificado por la Entidad.	
7	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	X			Verificado por la Entidad.	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado por la Entidad.	
9	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS	1	X			Verificado por la Entidad.	

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
	CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL						
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	3	X			NO. PÓLIZA	320-47-994000023286
						COMPAÑÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
						VALOR ASEGURADO	$16.383.134,80
						VIGENCIA	12-07-2022 a 12-10-2022
						OTROS	N/A

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente **CUMPLE** con los aspectos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

PROPONENTE 3		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FUNDERCAR, FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGIÓN CARIBE	
IDENTIFICACIÓN	806012901-7	
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA ANDREA MARTÍNEZ	
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1047422886	
MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	INDIVIDUALMENTE	CONJUNTAMENTE
	X	

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	3	X			Diligencia composición accionaria de la persona jurídica. **Subsanó.**	
2	APODERADO	N/A			X		
3	PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A			X		
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8	X			TIPO DE DOCUMENTO	Certificado de Existencia y Representación Legal
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	Si
						FECHA DE EXPEDICIÓN	06-07-2022
						DURACIÓN DE LA PERSONA	Indefinida
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	Si. **YEIZENIA PATRICIA RAMOS**
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	No. Requiere autorización para "e) Celebrar actos, contratos y operaciones comprometidas en el objeto de la Fundación por

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
							una cuantía hasta $150.000.000,00 Colombianos (…)", sin embargo la oferta económica es por suma inferior.
						OTRA	N/A
5	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	1	X				
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	X			Verificado por la Entidad.	
7	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	X			Verificado por la Entidad.	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado por la Entidad.	
9	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado por la Entidad.	
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	1	X			NO. PÓLIZA	460-47-994000054905
						COMPAÑÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
						VALOR ASEGURADO	$16.383.134,80
						VIGENCIA	12-07-2022 a 12-10-2022
						OTROS	N/A

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente **CUMPLE** con los aspectos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

PROPONENTE 4		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL EDUCAR POR BOLÍVAR	
IDENTIFICACIÓN	N/A	
REPRESENTANTE LEGAL	KATYA MILENA ESCORCIA BONFANTE	
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1047389378	
MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	INDIVIDUALMENTE	CONJUNTAMENTE
		X
INTEGRANTES (En caso de participación conjunta)	INTEGRANTE 1	
	NOMBRE	FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN
	IDENTIFICACIÓN	806005881-9
	REPRESENTANTE LEGAL	ROSAURA BAUTISTA CELIS
	IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	37834471
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%
	INTEGRANTE 2	
	NOMBRE	FUNDACIÓN ASISTIR
	IDENTIFICACIÓN	802011847-8
	REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA LÓPEZ ARBELAEZ
	IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	33121461
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	3		X		No diligencia composición accionaria de las personas jurídicas integran la estructura plural. Erradamente diligencia en esta casilla (numeral 20 del Formato 1) la composición de la unión temporal, que resulta ser un aspecto diferente. **No subsanó. No cumple.**	
2	APODERADO	N/A			X		
3	PROPUESTAS CONJUNTAS	2		X		FORMA DE ASOCIACIÓN	Unión Temporal
						DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)	Si
						COPIA DE DOCUMENTOS DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)	Si
						VIGENCIA	Si
						PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN	Si. 50%-50%
						DETERMINACIÓN DE DOMICILIO	Si
						OTRAS	Columna 1 del numeral 2 “Actividades y términos en la ejecución del Contrato”, no consagra la información allí solicitada.

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
							Se aclara que la expresión "términos en la ejecución del Contrato" no se refiere a plazos. **No subsanó. No cumple.**
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**INTEGRANTE 1:** FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN					
		N/A		X		TIPO DE DOCUMENTO	No aportó. **No subsanó. No cumple.**
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	
						FECHA DE EXPEDICIÓN	
						DURACIÓN DE LA PERSONA	
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	
						OTRA	
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**INTEGRANTE 2:** FUNDACIÓN ASISTIR					
		4		X		TIPO DE DOCUMENTO	No aportó. **No subsanó. No cumple.**
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	
						FECHA DE EXPEDICIÓN	
						DURACIÓN DE LA PERSONA	
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	
						OTRA	
5	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**INTEGRANTE 1:** FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN					
		1		X		No aportó. **No subsanó. No cumple.**	
5	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**INTEGRANTE 2:** FUNDACIÓN ASISTIR					
		1		X		No aportó. **No subsanó. No cumple.**	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	X			Verificado por la Entidad.	

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN
7	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	X			Verificado por la Entidad.
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado por la Entidad.
9	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	1		X		No se logra validar respecto de ROSAURA BAUTISTA CELIS, representante legal del integrante FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN, en tanto que no aportó fotocopia del documento de identificación, y el sistema requiere para su validación dicho número y la fecha de expedición del documento. **No subsanó. No cumple.**
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	2	X			**NO. PÓLIZA**: 75-44-101122573 **COMPAÑÍA**: SEGUROS DEL ESTADO **VALOR ASEGURADO**: $16.338.134,80 **VIGENCIA**: 11-07-2022 a 30-10-2022 **OTROS**: N/A

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente **NO CUMPLE** con los aspectos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

FIRMA EVALUADOR ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES:

LIGIA ANDRADE BUSTILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES HABILITANTES

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en los pliegos.

La Secretaría Distrital de Educación verificara los indicadores financieros en el Registro único de proponentes y el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

Indicador	Fórmula	Indicador solicitado
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a (≥) 1,48
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a (≤) 0,59
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	Mayor o igual a (≥) 1,62

La verificación de la capacidad financiera será positiva si cuenta con los anteriores indicadores financieros, y por lo tanto será considerada habilitada.

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio). El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez. El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

1.1 VERIFICACIÓN:

No.	PROPONENTES	AÑO FISCAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (≥ 1,48)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (≤ 0,59)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥ 1,62)	CUMPLE / NO CUMPLE Y/U OBSERVACIONES
01	ALGOAP S.A.S.	2021	5,32	0,16	43,43	**CUMPLE**
02	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS	2021	100,85	0,02	6,42	**CUMPLE**
03	FUNDERCAR, FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGIÓN CARIBE	2021	53,80	0,04	3.356.172,50	**CUMPLE**
04	UNIÓN TEMPORAL EDUCAR POR BOLÍVAR	2021	34,04	0,02	6,00	**CUMPLE**

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La evaluación organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el

registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en los pliegos.

La Secretaría Distrital de Educación verificara los indicadores organizacionales en el Registro único de proponentes y el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

Indicador	Fórmula	Indicador solicitado
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a (≥) 0,03
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a (≥) 0,01

La verificación de la capacidad organizacional será positiva si cuenta con los anteriores indicadores, y por lo tanto será considerada habilitada.

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

VERIFICACIÓN:

No.	PROPONENTES	AÑO FISCAL	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (≥ 0,03)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (≥ 0,01)	CUMPLE / NO CUMPLE Y/U OBSERVACIONES
01	ALGOAP S.A.S.	2021	0,49	0,41	CUMPLE
02	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS	2021	0,10	0,10	CUMPLE
03	FUNDERCAR, FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGIÓN CARIBE	2021	0,05	0,05	CUMPLE
04	UNIÓN TEMPORAL EDUCAR POR BOLÍVAR	2021	0,04	0,04	CUMPLE

- **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética.

El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato que se derive del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

No.	PROPONENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA PRESENTADA	VALOR OFERTA CORREGIDA
01	ALGOAP S.A.S.	$ 163.831.348	$ 122.150.000	$ 122.150.000
02	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS		$132.212.500	$132.212.500
03	FUNDERCAR, FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGIÓN CARIBE		$147.448.000	$147.448.000
04	UNIÓN TEMPORAL EDUCAR POR BOLÍVAR		$158.900.000	$158.900.000

- METODOLOGÍA DE IDENTIFICACION DE OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS:

Teniendo en cuenta que el menor precio ofertado, el cual es la propuesta de ALGOAP S.A.S., está distante del mayor valor, la Alcaldía Distrital procede a adelantar el procedimiento establecido en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*" expedida por la *Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente,* en su ítem III - *Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente baja,* partiendo del criterio de haber recibido menos de 5 ofertas en el proceso de contratación, se procedió de la siguiente forma:

- COMPARACIÓN ABSOLUTA

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

- COMPARACIÓN DE OFERTAS:

Se comparan las ofertas teniendo en cuenta valores menores a un 20%.

No.	PROPONENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA PRESENTADA	PORCENTAJE POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO	VALOR MENOR A UN 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
01	ALGOAP S.A.S.	$ 163.831.348	$ 122.150.000	25%	SI
02	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS		$132.212.500	19%	NO
03	FUNDERCAR, FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGIÓN CARIBE		$147.448.000	10%	NO
04	UNIÓN TEMPORAL EDUCAR POR BOLÍVAR		$158.900.000	3%	NO

Luego de aplicada la metodología estipulada en la *Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*, la Alcaldía Distrital de Cartagena considera que la siguiente propuesta podría presentar precios artificialmente bajos:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA
1	ALGOAP S.A.S.	$ 122.150.000

En consecuencia, se solicitó a dicho proponente que justificara el valor de su oferta, con una explicación completa que permitiera el análisis de sus valores y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato; para lo cual debían desagregar sus precios partiendo de la estructura recomendada en la *Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*" expedida por la *Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente,* así:

Desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

- RESPUESTA A SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Con base en la metodología de identificación de ofertas que pueden ser artificialmente bajas, la entidad recibe el día 19/07/2022 a las 4:02:52 A.M. por la plataforma SECOP II, respuesta del oferente ALGOAP S.A.S, donde presenta justificación de sus precios dentro del plazo otorgado.

Dado lo anterior, y basado en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la entidad procede a revisar integralmente el documento de justificación del oferente ***ALGOAP S.A.S.,*** donde explican en detalle su

estructura de costos y gastos y define cada una de las razones que lo llevan a determinar el valor de su oferta, el oferente logra desglosarlas de la siguiente manera:

(i) **Técnicas diferenciadas de producción del bien o provisión del servicio:**

"…**2.** Se garantiza el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas del contrato y se establecen rubros financieros para soportar gastos administrativos e imprevistos dentro de la ejecución.
3. A lo largo de estos 12 años de funcionamiento de nuestro **GRUPO EMPRESARIAL,** se han hecho alianzas vigentes y efectivas con profesionales de alto nivel que al ejecutar contratos de prestación de servicios de forma simultánea en diferentes entidades estatales, nos genera una inmensa e importante disminución de los costos por honorarios de los profesionales, siendo este factor un elemento para poder ofertar esquemas económicos inferiores a nuestra competencia.
4. A lo largo de estos 12 años de funcionamiento de nuestro **GRUPO EMPRESARIAL,** cuenta con los sistemas y plataformas informáticas; licencias, software y hardware, necesario para ejecutar el contrato, siendo esta factor un elemento para poder ofertar esquemas económicos inferiores a nuestra competencia.
5. A lo largo de estos 12 años de funcionamiento de nuestro **GRUPO EMPRESARIAL,** cuenta con la infraestructura necesaria para ejecutar el contrato, siendo esta factor un elemento para poder ofertar esquemas económicos inferiores a nuestra competencia…"

(ii) **Cercanía al lugar de provisión o al lugar de abastecimiento de materias primas:**

"…5. Nuestras oficinas principales se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.
6. Contamos con sucursales y oficinas en las siguientes ciudades: Medellín, Cartagena, Santiago de Cali…"

(iii) **Mejores condiciones contractuales con los proveedores de insumos:**

"…1. Contamos con amplia experiencia en el mercado contratando con el estado colombiano a nivel nacional, por ende, al interior de nuestra organización somos conscientes de las responsabilidades que implica la suscripción de contratos estatales y su aval a través de garantías emitidas por las aseguradoras…"

"…Nuestra compañía cuenta con la infraestructura operativa y administrativa, necesaria para ejecutar el contrato…"

"…4.1. Contamos con personal a nivel nacional…"

(iv) **Mayor diversificación de productos o servicios relacionados.)**[1]**:**

"…2. Nos permitimos traer a colación algunos de nuestros contratos, ya ejecutados, relacionados con el objeto contractual…"

"…10. Hemos querido hacer referencia a las anteriores reseñas, para manifestarles respetuosamente que nuestra experiencia es amplia en el objeto contractual, del proceso de selección en cuestión, lo que nos brinda igualmente las herramientas necesarias, de índole técnica y económica para calcular el precio de un trabajo relacionado…"

"…6. Adicional a lo anterior de forma simultánea, nuestro GRUPO EMPRESARIAL, se encuentra ejecutando varios proyectos a nivel nacional, a saber:
- ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
- ALCALDIA LOCAL DE BOSA
- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES
- FUERZA AEREA COLOMBIANA
- EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA…".

[1] Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

(v) Desagregación de su precio según la fórmula propuesta por la guía:

ALGOAP S.A.S.

SERVICIO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, EN LAS I.E.O. FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL ITEM INCLUIDO IVA		$ 122.150.000,00
Impuestos, tasas o gravamenes a descontar del VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	IVA	$ 19.502.941
	Retención en la fuente	$ 11.291.176
	Ica	$ 991.571
VALOR NETO PARA EJECUTAR		$ 90.364.312
Costo del bien, servicio u obra	Jornadas de coordinación y dinamización por cada I.E.O. focalizada.	$ 8.000.000
	Jornadas de capacitación por cada I.E.O. focalizada.	$ 40.000.000
	Jornadas pedagógicas por I.EO. focalizada, con docentes	$ 17.000.000
Gastos Generales		$ 9.000.000
Imprevistos		$ 9.364.312
Utilidad		$ 7.000.000
VALOR NETO PARA EJECUTAR		$ 90.364.312

Con la explicación anterior y ante lo recomendado en el numeral VII “Análisis de las aclaraciones” de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el oferente demuestra la habilidad para poder cumplir adecuadamente con los precios ofrecidos y permite a la administración el poder exigir las condiciones de calidad determinadas en los pliegos de condiciones, ante lo cual la entidad desde el aspecto financiero habilita su oferta con el siguiente valor total:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA
1	ALGOAP S.A.S.	$ 122.150.000

FIRMA EVALUADOR ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES HABILITANTES:

DONALDO SIERRA RAMÍREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. **ALGOAP S.A.S.**

- Anexo técnico del contrato con el Instituto de Desarrollo Urbano.
- Certificado contractual del mismo.
- Oficio de observaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con respecto al último documento, advertimos que éste fue resuelto en la respuesta a observaciones, documento diferente al presente.

Consecuentemente, resumimos la información allegada de la siguiente forma:

- **FORMATO 3- EXPERIENCIA.**

3.8 EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/ (NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X		Cumple.	

➢ **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4
CONTRATANTE	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.
OBJETO	*"PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA CUARTA BRIGADA – BR04, QUINTA BRIGADA – BR05 Y LA TERCERA DIVISION - DIV3 CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS ..."*	*"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ..."*	*"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO HUMANO PARA LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS ..."*	*"CONTRATAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ..."*
VALOR EXPRESADO EN RUP	47,58 smmlv	28,61 Smmlv	137,69 smmlv	442,65 smmlv
DOCUMENTOS APORTADOS	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN DEL MISMO.	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.	CONTRATO Y CERTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.	CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO.
CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.			

Formato 6 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	x		Cumple.	

ESXPERIENCIA PROFESIONAL.				

NOTA: EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DESDE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, POR LO TANTO NO TIENE QUE SUBSANAR.

2. **FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS.**

En cuanto al presente oferente, resaltamos que allegó dentro del término de observaciones lo siguiente:

- Oficio de subsanaciones.
- Oficio de observaciones.

Con respecto al último, nos permitimos informar que fue resuelto en las respuestas a observaciones.

Consecuentemente allegamos y procesamos la información allegada de la siguiente forma:

- **FORMATO 3- EXPERIENCIA.**

	SI	NO	CUMPLE/ (NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
3.8 EXPERIENCIA		X	NO CUMPLE	El oferente insiste en relacionar contratos que NO ESTÁN EN FIRME, por lo que nuevamente erra al diligenciar de debida forma el presente formato. Busca habilitarse con información y códigos que a fecha de cierre del proceso de selección aún no obsta para demostrar experiencia.

➢ **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN AL DERECHO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE GENERO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, EN LAS I.E.O. FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	
VALOR EXPRESADP EN RUP (smmlv)	533.38	905.67	69,59	
DOCUMENTOS APORTADOS	Contrato digital y certificado contractual	Certificado contractual y minuta.	Carta de aceptación y	

			pantallazo secop.	
CUMPLE/NO CUMPLE- SUBSANAR	NO CUMPLE.			

Formato 6 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X		Cumple.	

NOTA: EL OFERENTE NO SUBSANÓ DE DEBIDA FORMA EL FORMATO 3 Y 7; NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

3. **FUNDERCAR.**

En cuanto al presente oferente, resaltamos que allegó dentro del término de observaciones un oficio denominado así:

- Oficio de subsanaciones y observaciones.

Con respecto a las observaciones señaladas, nos permitimos informar que fue resuelto en las respuestas a observaciones.

Consecuentemente allegamos y procesamos la información allegada de la siguiente forma:

- **FORMATO 3- EXPERIENCIA.**

3.8 EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/ (NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X		CUMPLE	

➢ **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION EN	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA IMPLEMENTACION DE CATEDRA DE LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	Acompañamiento y formación para el fortalecimiento de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena	

	CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE" EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL			
VALOR	1.109,33 SMMLV	284,18 SMMLV	117,51 SMMLV	
DOCUMENTOS APORTADOS	CONTRATO Y CERTIFICADO.	CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN	CONTRATO Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.	
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	Revisada la información, se concluye que los contratos relacionados (1 y 3), no ostentan dentro de sus actividades con las temáticas de i. enfoque de género. ii. derechos humanos y/o construcción de ciudadanía. Consecuentemente, dentro de la facultad enunciada por el pliego en su numeral 1.11, se procedió a verificar que el acta de liquidación del contrato 2, no ha sido suscrita por la ordenadora del gasto; ergo, no ha nacido a su vida jurídica. Siendo así se constituye una información inexacta; causal de rechazo del literal H del pliego. **NO CUMPLE.**			

Formato 6 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y ESXPERIENCIA PROFESIONAL.	**SI**	**NO**	**CUMPLE/(NO CUMPLE)**	**OBSERVACIONES**
	X		**CUMPLE**	

NOTA: EL OFERENTE **NO ESTÁ HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

4. **UT EDUCAR POR BOLÍVAR.**

En cuanto al presente oferente, manifestamos que no allegó documentación alguna; por lo cual, el informe de evaluación preliminar, se mantiene en su esencia de la siguiente forma:

- FORMATO 3- EXPERIENCIA.

3.8 EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/ (NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X			

➢ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4
CONTRATANTE	Secretaría de Salud Departamental del Atlántico	Gobernación de Córdoba.	Distrito de Barranquilla	
OBJETO	*"Prestación de servicios para servicios del desarrollo de un taller teórico práctico sobre la iniciativa de la mujer y la infancia (IAMI) de 40 Horas …"*	*"capacitación en Derechos Humanos y derecho internacional humanitario a través de talleres pedagógicos en los municipios del departamento de córdoba."*	*"prestar los servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de capacidades que garanticen el desarrollo integral de los miembros de la familia como núcleo fundamental de la sociedad …"*	
VALOR	42,41 SMMLV	159,14 SMMLV	138,87 SMMLV	
DOCUMENTOS APORTADOS	Contrato y acta de liquidación.	-		
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.			

Formato 6 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y ESXPERIENCIA PROFESIONAL.	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	x			

NOTA: EL OFERENTE **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

FIRMA EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES:



EILYN MEDINA PUELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. REQUISITOS PONDERABLES

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	70
Factor de calidad	19,75
➢ *Aforo atendido por el proponente en capacitaciones y talleres (Max. 15 puntos)* ➢ *Acreditación de un porcentaje mínimo de mujeres en la ejecución contractual (Max. 4,75 puntos)*	
Apoyo a la industria nacional	10
Apoyo a emprendimiento de mujeres	0,25
Total	100

- **OFERTA ECONÓMICA (MAX. 70 PUNTOS):**

Para la calificación por este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética.

El valor de la propuesta económica deberá ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente Proceso, los Riesgos y la administración de estos.

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Media aritmética baja
2	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. [Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.50	1	Media aritmética baja
De 0.51 a 0.99	2	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas. Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en las evaluaciones jurídica y técnica, se tiene que los valores de las propuestas de los respectivos oferentes habilitados tanto jurídica, técnica y financieramente se determinan en la siguiente tabla:

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTA PRESENTADA
01	ALGOAP S.A.S.	$ 122.150.000

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será:

TRM 14 de julio de 2022
$ 4,558.05

El método de ponderación de acuerdo con los rangos en función de la parte decimal -centavos- de la TRM es el siguiente:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.50	1	Media aritmética baja

La entidad calculará el valor de la Media aritmética baja con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por media aritmética baja de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso:

- Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica, de lo que se obtienen los siguientes resultados:

VALOR PROPUESTA VALIDA MAS BAJA	$ 122.150.000
PROMEDIO ARITMETICO SIMPLE	$ 122.150.000
MEDIA ARITMETICA BAJA	$ 122.150.000

- Luego la Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Puntaje = \begin{cases} 70 * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_B} - V_i}{\overline{X_B}}\right)\right) \; Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_B} \\ \\ 70 * \left(1 - \left(\frac{|\overline{X_B} - V_i|}{\overline{X_B}}\right)\right) \; Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_B} \end{cases}$$

De lo cual se obtienen los siguientes puntajes respectivamente:

PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		
No.	PROPONENTES	PUNTAJE
1	ALGOAP S.A.S.	70

FIRMA EVALUADOR PONDERABLE "OFERTA ECONÓMICA":

DONALDO SIERRA RAMÍREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

- AFORO ATENDIDO POR EL PROPONENTE EN CAPACITACIONES Y TALLERES (MAX. 15 PUNTOS)

1. ALGOAP S.A.S.

Aforo atendido.			
	objeto	Aforo certificado	Puntaje.
Contrato 1	*"PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA CUARTA BRIGADA – BR04, QUINTA*	40 personas	CERO (0)

	BRIGADA – BR05 Y LA TERCERA DIVISION - DIV3 CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS …"		
Contrato 2	*CONTRATAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO …"*	Ninguno, toda vez que dentro de las actividades contractuales, no se encuentra relación con (i) sobre prevención de Violencias basadas en género, (ii) sobre derechos humanos y/o construcción de ciudadanía.	CERO (0)
TOTAL PUNTAJE	**CERO (0)**		

NOTA: EL OFERENTE ALLEGA EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 02 CON LA SUBSANACIÓN; NO OBSTANTE, AL SER UN ÍTEM PUNTUABLE, CONSTITUYE MEJORAMIENTO DE OFERTA, POR LO QUE NO ES POSIBLE OTORGARLE PUNTOS (AMPLIA EXPLICACIÓN EN LA RESPUESTA A OBSERVACIONES).

FIRMA EVALUADOR PONDERABLE "AFORO ATENDIDO POR EL PROPONENTE EN CAPACITACIONES Y TALLERES":

EILYN MEDINA PUELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

- **ACREDITACIÓN DE UN PORCENTAJE MÍNIMO DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (MAX. 4,75 PUNTOS)**

PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO AL OFERENTE	OBSERVACIONES
PROPONENTE 1: ALGOAP S.A.S.	4,75	4,75	N/A

- **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO AL OFERENTE	OBSERVACIONES
PROPONENTE 1: ALGOAP S.A.S.	10	10	N/A

- **APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES**

PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO AL OFERENTE	OBSERVACIONES
PROPONENTE 1: ALGOAP S.A.S.	0,25	0,25	N/A

FIRMA EVALUADOR PONDERABLES "ACREDITACIÓN DE UN PORCENTAJE MÍNIMO DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL", "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" Y "APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES":

LIGIA ANDRADE BUSTILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

III. RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE/ REQUISITO	ASPECTOS JURÍDICOS	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO
PROPONENTE 1: ALGOAP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPONENTE 2: FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS	RECHAZADO: Literal X del numeral 1.15. del Pliego de Condiciones *"Las demás previstas en la Ley"*, bajo el entendido de que el proponente realizó acto de actualización de RUP relativo a los contratos con los que pretendía hacer valer la experiencia la cual no se encuentra en firme, y por su parte, la información vigente y en firme de los mismos contratos, no contiene los códigos UNSPSC exigidos en el proceso.				
PROPONENTE 3: FUNDERCAR, FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y REGIÓN CARIBE	RECHAZADO: Literal H del numeral 1.15. del Pliego de Condiciones *"Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11".*				
PROPONENTE 4: UNIÓN TEMPORAL EDUCAR POR BOLÍVAR	RECHAZADO: Literal F del numeral 1.15. del Pliego de Condiciones *"Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6."*				

RESUMEN PONDERABLES

PROPONENTE/ REQUISITO	OFERTA ECONÓMICA (MAX. 70)	AFORO ATENDIDO POR EL PROPONENTE EN CAPACITACIONES Y TALLERES (MAX. 15)	ACREDITACIÓN DE UN PORCENTAJE MÍNIMO DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (MAX. 4,75)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAX. 10)	APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (MAX. 0,25)	TOTAL
PROPONENTE 1: ALGOAP S.A.S.	70	0	4,75	10	0,25	85

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez realizados los estudios jurídico, financiero y técnico, analizados los factores de evaluación contenidos en los Pliegos de Condiciones y en consideración a los fines de la contratación, que la propuesta cumple con los requisitos mínimos exigidos y que se ubica en el primer orden de elegibilidad de acuerdo con el puntaje obtenido, los miembros del Comité Evaluador recomiendan a la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, adjudicar la Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC-SED-001-2022** cuyo objeto a contratar es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, EN LAS I.E.O. FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA"**, al proponente **ALGOAP S.A.S.**, identificado con Nit. 900136372-2, representado legalmente por **GONZALEZ KERGUELEN EDWIN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73203518.

LIGIA ANDRADE BUSTILLO
EVALUADOR JURÍDICO

DONALDO SIERRA RAMÍREZ
EVALUADOR FINANCIERO

EILYN MEDINA PUELLO
EVALUADOR TÉCNICO